



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DEL CAMINO

Solicitada por Agustín Alberto Albo, con DNI número 13.157.950H, y con domicilio a efectos de notificación en Francisco Sarmiento, 4.º izquierda de Burgos, licencia ambiental para bar-restaurante, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Hornillos del Camino, a 24 de febrero de 2016.

El Alcalde,  
Pedro Mayor Gil